



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, siete planchuelas metálicas, seis elementos punzantes, 159 grs. de picadura de marihuana y 87 grs. de cocaína. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores de uso común de los Pabellones C1, A2 y D3. Sin responsables identificados. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró \$1000, que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B2.

En el módulo MX2: un elemento punzante en el interior de una celda del Pabellón B2. Con responsable identificado.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró un total de cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un chip de activación y dos elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, al realizar los controles habituales, fueron incautados 171.2 grs. de picadura de marihuana, hallada en el pasillo central del Pabellón N°8. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú ” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un total de diecisiete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, cinco baterías, ocho plaquetas cargador, tres auriculares, un dispositivo manos libres, nueve cables USB, una ficha tipo cargador y tres elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 5 de diciembre de 2018